## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 002 DE FAMILIA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	046			Fecha: 25/03/2022		Página:	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad
63001 31 10002 2007 00171	2 Procesos Especiales	ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ BLANCO	JUAN CARLOS RENGIFO POSADA	Auto Ordena Oficiar a la Procuradora de Familia y a la Notaria Segunda de Armenia	24/03/2022		1
63001 31 10002 2011 00223	<sup>2</sup> Ejecutivo	BIVIANA BONILLA GARCIA	JHON ALEXANDER FORONDA LEON	Auto Ordena Oficiar Al auxiliar de la justicia y se ordena compartile expediente. Se concede 10 dias informe estado de los bienes inmuebles	24/03/2022		1
63001 31 10002 2016 00340		LUZ ELENA MARTINEZ CEBALLOS	P.I. RAMIRO MARTINEZ CEBALLOS	Auto Requiriendo Se agrega informe de la Curadora. Se requiere para que inicien tramite revision sentencia	24/03/2022		1
63001 31 1000: 2020 00185		LAURA VIVIANA HERRERA AGUDELO	JOAN SEBASTIAN RESTREPO CASTRO	Auto de Trámite Se resuelve peticion y se requiere al dermandado acuda a la Comsiaria de Familia de Filandia paro adelantar las diligencias que considere pertinentes	24/03/2022		1
63001 31 1000: 2020 00291	<sup>2</sup> Verbal Sumario	FABIO ANDRES CASTILLO TORRES	YUEGNI ALEXANDRA MORENO GALLEGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija audiencia Art. 372 y 373 CGP, se decretar pruebas y se fija para el 18 de julio de 2022, a las nueve de la mañana	24/03/2022		1
63001 31 10002 2021 00025		GUILLERMO ALFONSO TOVAR SALGUERO	LEIDY JOHANNA GONZALEZ POZO	Auto Ordena Oficiar A la apoderada del demandante para remitirle copia oficio	24/03/2022		1
63001 31 1000: 2021 00220	<sup>2</sup> Verbal	RONALD GREYS PEREZ PEREZ	PAOLA YOHANA VILLA JACOME	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Art. 372 y 373 CGP y se decretan pruebas. Se fija para el 28 de junio de 2022, a las nueve de la mañana	24/03/2022		1
63001 31 10002 2021 00260	<sup>2</sup> Verbal	JOSE JULIAN CORREA ALONSO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE LUZ MARY RAMOS AGUDELO	Auto Requiriendo Se requiere al Curador Ad-Litem para que conteste de inmediato la demanda	24/03/2022		1
63001 31 1000: 2021 00388	<sup>2</sup> Verbal	LISBETH LEMOS VEGA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE VICTOR HUGO JIMENEZ SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como Curador Ad-Litem para los Herederos Indeterminados al Dr. Diego Stever Tomero Gaviria. Se tiene por notificadas a las demandadas Juliana y Melissa Manuela Jimenez Ocampo	24/03/2022		1
63001 31 1000: 2022 00008	voibai Gamano	YOLANDA ALAIS SANDOVAL HERNANDEZ	MILLER JORGE SANCHEZ AVILA	Auto termina proceso por Conciliación Se acepta el acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes. Se ordena terminar el proceso y su archivo	24/03/2022		1
63001 31 10002 2022 00035	<sup>2</sup> Verbal	YURY MILENA REPIZO GONZALEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JUAN DIEGO SOCHA MARIN	Auto de Trámite Incorporar notificacion de la parte demandada	24/03/2022		1

ESTADO No.

No Proceso

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

2022

2022

2022

2022

00044

00073

00076

00084

63001 31 10002 Verbal Sumario

046

Ejecutivo

Ejecutivo

Verbal

Clase de Proceso

Fecha: 25/03/2022

Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
	Auto		
Auto de Trámite Incorporar constancia radicacion oficio	24/03/2022		1
Auto inadmite demanda El poder no se encuentra autenticado y no se adjunto el mensaje de datos remitido por la demandante	24/03/2022		1
Auto admite demanda Notificar a la demandada. Se concedio Custodia ProvisionalReconoce Personeria apoderada Dra Gloria Lucia Lopez Lopez	24/03/2022		1
Auto inadmite demanda	24/03/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

Demandado

JUAN ANTONIO CAMPOS COLTA

BEATRIZ EUGENIA HERNANDEZ

CAMILO ANDRES BURITICA

SIN NOTIFICAR

GIRALDO

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/03/2022

Demandante

JENIFFER LORENA VELASQUEZ

JUAN CARLOS GARCIA OROZCO

MARITZA DORLEY CARDONA

LEIDY JHOANA SANCHEZ BUITRAGO

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

y en el poder no se indicó el correo electrónico

No se envio al demandado la copia de la demanda

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**FIGUEROA** 

ALVAREZ

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO SECRETARIO

Página:

2